



Cédula Informativa TRAMITA-SE

JUBILACION DIRECTA

Objetivo del trámite

¿A quién va dirigido?	Al Personal Docente y al personal de Apoyo y Asistencia a la Educación Federal que cuenta con los años de servicio y/o edad para su jubilación
¿En qué consiste el Trámite?	En otorgar una pensión por jubilación
Formas de solicitar el Trámite	Presencial
Documento por obtener	Hoja Única de Servicios y Movimiento de Baja

Requisitos

Criterios para la realización del trámite:

- 1) Cumplir con los años de edad para jubilarse
- 2) Los años de servicio establecidos por la ley del ISSSTE

Requisitos:

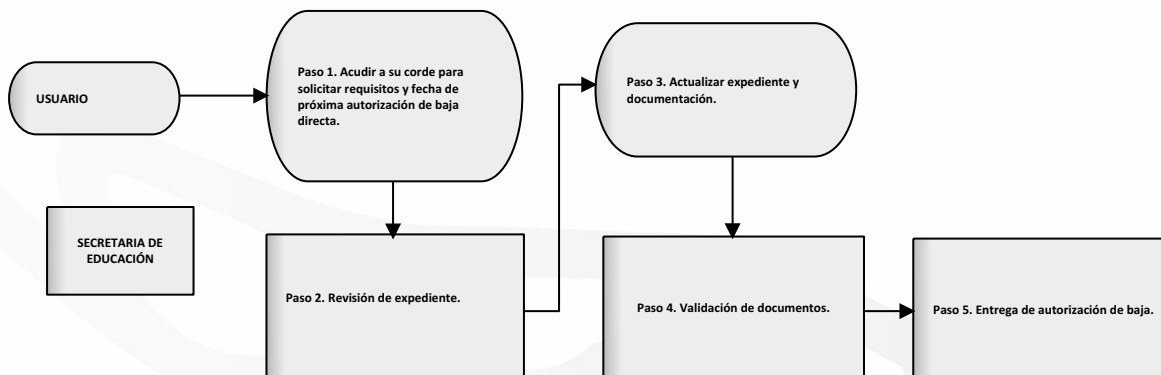
1. Solicitud de Movimiento de Baja No. Reg. FDRH 0004 (se encuentra en el portal)
2. Constancia de liberación y no adeudo expedida por el C.T. (se la entrega su jefe inmediato)
3. Primer nombramiento.
4. Ultimo Talón de pago.
5. Acta de nacimiento actualizada.
6. Identificación oficial vigente.
7. CURP validado ante el registro civil no mayor a tres meses.
8. Comprobante de domicilio no mayor a tres meses.
9. Documento de elección de régimen pensionario.
10. Expediente electrónico único SINAVID (ISSSTE)
11. Solicitud de baja por jubilación Directa (EN PORTAL)

TODO EN ORIGINAL Y 2 COPIAS.





Pasos a Seguir



Descripción

Paso 1. Acudir a Corde para solicitar requisitos y fecha próxima de autorización de baja directa

Paso 2. Revisión de expediente

Paso 3. Actualizar Expediente y entregar documentación correspondiente

Paso 4. Validación de Documentos

Paso 5. Entrega de Autorización de baja directa

Información de Interés

Plazo máximo de respuesta de la Instancia Gubernamental.	90 días hábiles.
Costo.	Sin Costo.
Centros de Atención.	Coordinación de Desarrollo Educativo (correspondiente)



Área Responsable

Unidad Responsable.	Departamento de Recursos Humanos Federal
Nombre del Servidor Público Responsable.	Jorge Alberto Bañuelos Romero
No. de Teléfono de la Unidad Responsable.	222 229 69 00 extensión. 1202
Domicilio del Área Responsable	Calle Jesús Reyes Heróles, sin número, Colonia Nueva Aurora, Puebla.
Horario de atención:	8:00 – 15:00 hrs.

Notas

1) Este trámite se realiza durante todo el año con excepción de los días inhábiles marcados en el calendario escolar de la Secretaría de Educación Pública.

Si le solicitan requisitos adicionales o no le atienden en los tiempos establecidos de la presente cédula, favor de enviar correo electrónico a portalsep@puebla.gob.mx o comuníquese al teléfono 222 303 46 00 extensiones 292306, 292318 y 292329

